

PROGRAMA PEGATE AL PARCHE

INTRODUCCION

El programa Pégate al Parche, adscrito a la Secretaría de gobierno de la Alcaldía de Manizales, es una iniciativa que refleja el interés de una Administración Municipal por construir escenarios concretos que generen un desarrollo equilibrado y pertinente para los adolescentes y jóvenes de la ciudad, por lo tanto esta dirigida a mejorar la convivencia en aquellos barrios donde existen combos, parches o pandillas, y así mismo está direccionada a disminuir la tasa de homicidios a través de la realización de pactos ciudadanos, donde se rompieron fronteras invisibles de casi 15 años de historia en algunos barrios de la ciudad y un mejoramiento en la percepción de seguridad.

El programa en mención va dirigido a “los combos, parches y/o pandillas” de los diferentes barrios de la ciudad, caracterizados básicamente por problemas estructurales relacionados con la pobreza, la violencia en sus diferentes manifestaciones y otros problemas sociales de hondo calado. En Manizales se han identificado 32 combos o parches, distribuidos en las 11 comunas y con un impacto en las dinámicas cotidianas, aproximadamente en 30 barrios de la ciudad.

Es así como a través del presente documento se intenta mostrar de manera general las acciones que se vienen presentando a través del programa, va desde unos antecedentes y unos objetivos, hasta mostrar las líneas y el plan de acción que se viene ejecutando para así aumentar la percepción de la seguridad en la ciudadanía, las cuales no de manera mediática sino mediante acciones definitivas logren la convivencia y la paz territorial sostenible.

ANTECEDENTES

La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE, correspondiente al 2020, arrojó que Manizales es la ciudad con mejor percepción de seguridad entre 13 capitales de Colombia.

Con el 83,9%, los ciudadanos reconocieron a la capital de Caldas como un municipio seguro, 12 puntos porcentuales por encima de Pereira, que obtuvo un 71,4%. En contraste con el 27,9% de Cúcuta, la de menor calificación.

Es así como la Secretaría de Gobierno a través de su programa Pégate al Parche, ha propiciado escenarios de interacción positiva y de relaciones con el otro basados en el respeto y el reconocimiento de la diferencia. Se le ha apostado a la productividad, la formación y el acceso a oportunidades por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, contribuyendo así a la conformación de territorios de

paz y que deberán servir de modelo a otras ciudades en donde existan situaciones y conflictos como los que emergen de este tipo de grupos poblacionales.

Así mismo, se plantean unos conceptos señalados en el Programa de Gobierno de la actual alcaldía, el cual es la base para el Plan de Desarrollo Manizales + Grande 2020 – 2023, además de los contenidos en la Constitución Política de Colombia y la Ley:

- Inclusión: Trabajar en la búsqueda de vincular las diversas visiones y garantizar el acceso de la población objeto.
- Identidad: Convoca la forma como se ha construido el municipio y como se han tejido sentidos y significados en torno a ello.
- Articulación: Acción vinculante entre sectores, actores, políticas, programas y proyectos del orden nacional, regional y local.
- Participación: Las entidades públicas y privadas, las comunidades urbanas y rurales ser involucradas como sujetos activos.

Ahora bien, en el diagnóstico a tenerse en cuenta para la ejecución del actual plan de desarrollo, en la esfera mental, se deben identificar diversos factores involucrados en torno a las personas, las familias y las comunidades, que con frecuencia están asociados a situaciones de conflicto familiar, violencia y/o consumo de estupefacientes o alcohol; es así como, Manizales durante el quinquenio 2009 a 2013 presentó un descenso significativo en la tasa de suicidios (7,75; 7,72; 6,41; 5,62; y 5,43 por 100 mil habitantes respectivamente) y a partir del año 2014, estas cifras comenzaron a aumentar, 5,82 y 7,57, para el año 2015; resultados superiores a la tasa reportada en Colombia para el año 2011 según MSPS que fue del 4,46 por 100 mil habitantes.

Es por lo anterior que el programa cuenta con unas estrategias que se vienen implementando en dicho programa, las cuales se mencionan a continuación:

- Despliegue, capacitación y supervisión de equipo móvil multidisciplinario de asistencia psicosocial.
- Establecimiento de centros de apoyo psicosocial temporales en campamentos y comunidades de acogida;
- Organización de actividades culturales y socio-relacionales, actividades creativas y basadas en el arte, rituales y celebraciones, deportes y juegos, educación no formal y actividades de aprendizaje informal;
- Orientación psicológica y grupos de apoyo y capacitación en métodos de consejería;

- Mecanismos de referencia de personas con trastornos mentales graves; interpretación; mediación cultural; y fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud mental.
- Integración de una perspectiva de salud mental en el marco de la protección de personas vulnerables afectadas por conflictos.

La resolución de conflictos de las comunas, tiene un tratamiento diferente sumando a las diversas potencialidades que tiene el municipio. La motivación esencial que ha tenido esta experiencia, es la de mejorar el entorno urbano sustentados en la eficiencia de la gestión y en la innovación en torno a la intervención de los combos y parches presentes en el municipio.

Se cree que un cambio de pensamiento de las personas, puede aproximar a la paz duradera en cada territorio, por encima de los aportes materiales que se puedan recibir. La mejor herencia que la Administración Municipal puede dejar a los habitantes de su ciudad es el fomento de los valores, la educación y las oportunidades que sean sostenibles en el tiempo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Construir escenarios de Paz con las y los niños, adolescentes y jóvenes, sus familias, la comunidad y los territorios, en los que hace presencia los combos y la población migrante a través de procesos reflexivos y de transformación social, en aras de influir en cambios significativos que potencien el ámbito social de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Identificar las condiciones socio económico y demográficas de los y las niñas, adolescentes, jóvenes y población migrante pertenecientes a los combos, parches y /o pandillas.
- b) Reconocer el territorio y los entornos familiares de los y las niñas, adolescentes, población migrante y jóvenes de los combos de la ciudad, a fin de Promover y apoyar estrategias que mejoren la convivencia donde se encuentran dicha población.
- c) Adelantar las acciones necesarias que contribuyan ámbito laboral y educativo, para acordar mejorar la calidad de vida de los y las niñas,

adolescentes, población migrante y jóvenes pertenecientes a los combos parches y pandillas de la ciudad.

- d) Implementar las políticas públicas de salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de convivencia ciudadana.

Líneas de acción

El proceso incluye desde la identificación y caracterización de actores, hasta la formulación, implementación y evaluación de Planes multisectoriales de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Se viene realizando un proceso de alto impacto para la atención a la comunidad con servicios cercanos al domicilio, intervenciones basadas en los riesgos psicosociales de cada individuo y su familia, servicios coordinados entre los profesionales. En este sentido se involucran parte de los profesionales en salud mental, los entes sociales y unidades de tecnología y emprendimiento, llevándose a cabo acciones específicas con el respaldo y aceptación de la comunidad. En este orden de ideas, se debe considerar que estas acciones de bienestar en comunidad parten de la exploración activa y detallada de las necesidades sociales, seguidas por las respuestas a esas necesidades, denominada acción diagnóstica que permite actuar racionalmente otorgando transparencia a los programas involucrados. Esta estrategia se realiza por medio de procesos lógicos, secuenciales y en ocasiones paralelos, los cuales prometen el mayor y más óptimo impacto sobre la comunidad y las familias:

Conformación de equipo psicosocial:

- Psicología con experiencia clínica en familia y juventud.
- Profesional en Desarrollo familiar.
- Profesional de cultura y deporte.
- Profesional en psiquiatría infantojuvenil para asesoría, acompañamiento y abordaje en el manejo de los problemas psicosociales.
- Personal de asistencia en el desarrollo comunitario y administrativo del proyecto.
- Personal de emprendimiento a definir según intereses de los grupos de ayuda mutua

PLAN DE ACCION

Proceso #1

Basados en la información previa de las dos comunas con mayor problemática de conducta delictiva y violencia interpersonal en adolescentes y jóvenes, reportada por la Secretaría de Gobierno de Manizales, el ICBF, la Policía Nacional, etc., se

inició un proceso de caracterización que incluye riesgo de trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, utilizando instrumentos estandarizados y validados por la Organización Mundial de la Salud y propuestos por la Oficina de Antinarcóticos de la Embajada Americana, aplicados por psicólogos; además de estructuras familiares de riesgo y redes de apoyo secundarias y primarias en estas familias.

Instrumentos:

ASSIST: La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST, por sus siglas en inglés) fue desarrollada por un grupo internacional de investigadores y médicos especialistas en adicciones bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en respuesta a la abrumadora carga que representa para la salud pública el consumo de sustancias psicoactivas en el mundo. La prueba fue diseñada para ser utilizada en el ámbito de la atención primaria de salud, donde el consumo dañino de sustancias entre los usuarios puede no ser detectado o empeorar. La versión 3.1 de la prueba ASSIST consiste en un cuestionario en versión de papel y lápiz dirigido a los usuarios de sustancias y que debe ser administrado por un profesional de la salud. El cuestionario consta de ocho preguntas y llenarlo toma aproximadamente entre 5 y 10 minutos. El diseño de la prueba es culturalmente neutral, por lo que puede utilizarse en una gran variedad de culturas para detectar el consumo de las siguientes sustancias:

- Tabaco
- Alcohol
- Cannabis
- Cocaína
- Estimulantes de tipo anfetamina
- Inhalantes
- Sedantes o pastillas para dormir (benzodiazepinas)
- Alucinógenos \ Opiáceos \ Otras drogas

El cuestionario ASSIST indica la puntuación de riesgo para cada sustancia que el usuario informa haber consumido. Después de determinada la puntuación se inicia una conversación (intervención breve) con el usuario sobre el consumo de sustancias. La puntuación obtenida permite clasificar a los individuos según el nivel de riesgo para cada sustancia en 'bajo', 'moderado' o 'alto', y en cada caso se determina la intervención más adecuada ('no tratamiento', 'intervención breve' o 'derivación a un servicio especializado para evaluación y tratamiento' respectivamente).

Asimismo, el ASSIST proporciona información sobre el consumo de sustancias a lo largo de la vida, así como el consumo y los problemas relacionados en los últimos

tres meses. Además, permite identificar una serie de problemas relacionados con el consumo de sustancias, tales como intoxicación aguda, consumo regular, consumo dependiente o de 'alto riesgo' y conductas asociadas con inyectarse.

CARLOS (MENORES DE EDAD): el CRAFFT/CARLOS, validado para Colombia y recomendado por el Ministerio de Salud, en su versión original en inglés está conformado por seis ítems. La última versión en español de este instrumento, que se empleó para el propósito de este estudio, consiste en la traducción realizada por Augusto Pérez. Esta versión formula las preguntas refiriéndose a los últimos 12 meses, en lugar de preguntar "alguna vez". La prueba analizada en este estudio estuvo compuesta por los siguientes siete ítems: 1. ¿en los últimos 12 meses saliste a la calle, o te subiste a un carro conducido por alguien (que podías ser tú mismo), estando bajo los efectos de alcohol o drogas? 2. ¿en los últimos 12 meses tu familia o tus amigos te han dicho que deberías disminuir el consumo de alcohol o drogas?, 3. ¿en los últimos 12 meses has usado alcohol o drogas para relajarte?, 4. ¿en los últimos 12 meses has tenido líos o problemas (peleas físicas o verbales, suspensiones académicas, detención por la policía, accidentes) estando bajo los efectos de alcohol o drogas?, 5. ¿en los últimos 12 meses has olvidado cosas que hiciste estando bajo los efectos de alcohol o drogas?, 6. ¿en los últimos 12 meses has consumido alcohol o drogas estando solo?, 7. ¿en los últimos 12 meses has usado alcohol o drogas para recomfortarte (para sentirte mejor, para socializar, para mejorar tu estado de ánimo, para olvidar problemas)?

RQC (7 A 11 AÑOS): Es un instrumento que consta de tres partes: una inicial con datos de identificación sobre el niño, sus padres y la persona adulta que proporciona la información; un segmento intermedio de 10 preguntas que identifican signos y síntomas de interés en salud mental infantil, exceptuando el síndrome de hiperactividad / déficit de atención y un segmento final en que se deja constancia de fecha y hora de entrevista de seguimiento para los casos positivos, dirección de la casa del niño y nombre del entrevistado. Se considera positivo cualquier caso en que uno o más de los ítems se hayan marcado como "sí". Si contestó "sí" a una o más de las preguntas, debe ser programada una visita de seguimiento para el niño y su familia.

Y en la parte final los datos de fecha de valoración, el tipo de diagnóstico, la actividad a desarrollar con esa familia (remisión a psicoterapia, a médico general, especialista, alta, otras) la cual ya se completaría en el centro de salud, además debe diligenciarse el nombre del agente de salud mental de la zona, la fecha para la cita de seguimiento y el responsable del seguimiento. El anterior instrumento está dirigido para su aplicación al personal de salud: Promotores, enfermeras, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, sector educativo, líderes comunitarios y religiosos.

SRQ: (Cuestionario de auto reportaje de síntomas psiquiátricos SRQ – Self Reporting Questionnaire): Consta de 2 partes: una inicial con datos de identificación sobre el encuestado, un bloque de 20 preguntas sobre síntomas psiquiátricos no psicóticos (ansioso / depresivos); un segundo segmento de 10 preguntas que hacen referencia a síntomas psiquiátricos de tipo psicótico; convulsivo o por consumo de alcohol, y un segmento final en que se dan instrucciones para acordar una entrevista de seguimiento en caso de identificarse el caso como positivo. Se consideró positivo cualquier caso que haya puntuado “SI” a 11 o más preguntas de la primera sección de 20, o a al menos una de las 10 preguntas correspondientes a síntomas psicóticos, retomando el punto de corte recomendado por Climent y Arango en el “Manual de Psiquiatría para trabajadores de atención primaria, OPS, serie PALTEX No. 1, Washington 1983”, según el cual se trabajó en tamizajes comunitarios realizados en la ciudad de Cali y en el estudio nacional de salud mental de 1993. Un caso detectado como positivo de esta manera, debe interpretarse como una persona con alto riesgo de estar sufriendo un trastorno mental.

TEST DE ZARIT: El test de zarit es una herramienta que permitirá evaluar y conocer de forma rápida la sobrecarga del cuidador. Intervenciones familiares para caracterización familiar por desarrollo familiar.

Proceso # 2

Se analizan en equipo los resultados encontrados y se reportan en base de datos, que nos sirve como línea de base. Se activan las ruta de salud, educación, etc., realizando un acompañamiento constante ante riesgos detectados a nivel individual y familiar, además de rutas para otros riesgos psicosociales, en vinculación constante con las comisarías locales. Se vigilan estas rutas por parte de trabajo social y psicología.

Proceso # 3

Se lleva a cabo una intervención prioritaria especializada en los casos reportados como de alto riesgo de Trastornos por Uso de Sustancias, centrada en los parámetros de la embajada de USA, conocido como UTC (Currículo Universal del Tratamiento), en la cual el equipo estará formado. La principal herramienta utilizada consiste en la Entrevista Motivacional. Se realiza intervención por trabajo social a nivel familiar y en la estructuración de redes secundarias de apoyo.

Proceso # 4

PLATAFORMA JUVENIL Y PLATAFORMA DE CUIDADO

Se iniciará con un proyecto de rehabilitación basada en la comunidad, con un grupo para cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, y otro grupo para jóvenes con problemas psicosociales, con una intensidad de una sesión a la semana por cada grupo. En este espacio se aspira promover un lugar de integración, capacitación y emprendimiento social.

Proceso # 5

Actualmente se están interviniendo más de 200 familias a nivel de programas de parentalidad, gestión de riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes, promoción de hábitos saludables. Además se está trabajando con 40 jóvenes en mejorar salud mental, atender el consumo de sustancias psicoactivas, mediar en problemas de convivencia a nivel familiar y comunitario, y realizar inclusión educativa y laboral. Dentro de estos impactos se cuenta con un proyecto de innovación social.

Proceso # 6

INCLUSION ACADEMICA

La educación no es un simple mecanismo por el cual los individuos adquieren un determinado rango de habilidades básicas, es un factor crucial para su desarrollo y progreso tanto en términos personales, familiares y sociales.

La educación es el mejoramiento de la calidad de vida de la humanidad, como una herramienta fundamental de cohesión social, fortalecimiento de las estructuras organizacionales del Estado y consolidación de condiciones favorables para la convivencia pacífica en sociedad, por ende el programa tiene como objetivo realizar las gestiones pertinentes para que los integrantes de los combos o pandillas puedan acceder a una educación con calidad y en igualdad de oportunidades.

EDUCACION BASICA: Tener el certificado de bachiller es una de las mejores inversiones que puede realizar una persona a lo largo de su vida tanto laboral como personal, puede definir el gran paso de empezar una educación superior o aspirar a empleos donde expiden el título de bachiller

Los niveles de educación formal son:

- educación básica primaria
- básica secundaria
- educación media: La educación media con una duración de dos grados. (CICLOS)

EDUCACION SUPERIOR: La educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado. El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

- Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).
- Maestrías.
- Doctorados.

Pueden acceder a los programas formales de pregrado, quienes acrediten el título de bachiller y el Examen de Estado, que es la prueba oficial obligatoria que presentan quienes egresan de la educación media y aspiran a continuar estudios de educación superior.

Con el objeto de poder desarrollar esta línea de acción se realizará:

- **Acta de compromiso:** Los integrantes de los combos o parches deben de Firmar el acta de compromiso, como referente de la oportunidad que se brinda, y así mismo donde se manifiesta la voluntad de cambio y de transformación, el cual se aprovechara positivamente para el desarrollo personal.

- **Seguimiento y control:** Se realiza el seguimiento y control para el desarrollo del rendimiento académico de las personas que acceden a este beneficio y así mismo perpetuar el compromiso y comportamiento que deben de tener con el programa

- **Acompañamiento:** Se Realiza un acompañamiento individual y grupal (esfera familiar): seguimiento vía telefónica, y/o visita domiciliaria, generando espacios donde se pueda notificar oportunamente cualquier novedad que afecte el proceso de la formación académica o personal.

Proceso # 7

INCLUSIÓN LABORAL

La materialización del trabajo como un derecho y deber al que todos deben acceder sin discriminación alguna, se concreta en el hecho de que este le permite al hombre la construcción personal y social de sí mismo, garantizándole vivir en condiciones de bienestar respondiendo a un criterio fundado en la dignidad humana.

Los motivos principales que posibilitarían la contratación en las empresas es conocer la responsabilidad y el compromiso que estos jóvenes asumen al estar inmersos en el programa **Pégate al Parche**, personas que merece y necesitan un apoyo en la inclusión laboral a través de las distintas gestiones, con la posibilidad

de brindar oportunidades fomentando condiciones diferentes para la familia y por ende procesos de rehabilitación social.

Con el objeto de poder desarrollar esta línea de acción se realizará:

- **Alianzas estratégicas:** Generar alianzas estratégicas con Empresas y diferentes Entidades que deseen aportar en el tema de responsabilidad social y llevar a los jóvenes a tener una oportunidad de acceso laboral en la que puedan aportar económicamente al sustento de sus hogares, dejando a un lado las acciones delictivas.

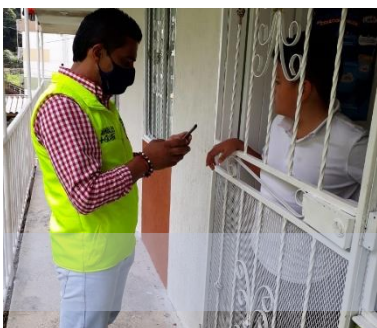
- **Acta de compromiso:** Es un documento por el cual los integrantes del programa se comprometen acatar las normas y políticas de las empresas y/o entidades. En el acta se manifiesta que la tolerancia, el respeto y el trabajo en equipo son los pilares fundamentales en el contexto laboral.

- **Orientación laboral:** La entrevista de trabajo es el objetivo principal de las personas que están en búsqueda activa de empleo, por ende es necesario orientar a los jóvenes de los comportamientos y actitudes que deben de ir construyendo para una entrevista laboral, basándose en sus competencias, habilidades y características personales, para que se ajusten adecuadamente a las condiciones del puesto en cuestión.

Por tal motivo los integrantes del programa deben de recibir la capacitación en habilidades blandas estas habilidades se relacionan con actitudes, comportamiento y valores del trabajador, se consideran blandas porque vienen intrínsecas en lo que cada persona es o porque se adquieren por relaciones sociales; mientras que las habilidades duras, son las que se aprenden con el paso del tiempo (Inglés, sistemas entre otras)

Se muestran registros fotográficos de las acciones realizadas dentro del Programa

CARACTERIZACIONES



RECORRIDO A BARRIO BAJO ANDES



ENCUENTROS DEPORTIVOS



INTERVENCIONES A PARQUES (Entrevista Motivacional)



CAPACITACIONES BENEFICIARIOS PROGRAMA



INTERVENCIONES EQUIPO PSICOSOCIAL



GRUPO DE AYUDA MUTUA – PLATAFORMA JUVENIL DE CUIDADO



ANEXOS

1. Se anexa documento de Proyecto Cambia Tu mente, Construye Paz
2. Se anexan videos de reunión con Parche del barrio el Caribe de la ciudad de Manizales